



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de setiembre de 2017

EXP-EXA N° 8.450/2016

RESD-EXA N° 383/2017

VISTO la RESD-EXA N° 356/2017 por la cual se dispone que el Sr. Vicedecano, Ing. Daniel Hoyos, asuma funciones directivas propias de Decanato, mientras dure la licencia médica por familiar enfermo del Dr. Jorge Fernando Yazlle, Decano de esta Facultad, desde el 4 de setiembre del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Salud Universitaria emite el certificado de reconocimiento correspondiente, otorgando al Dr. Yazlle dos (2) días de licencia.

Que el Dr. Jorge Fernando Yazlle, se reintegra y asume las funciones propias de Decanato a partir del 6 de setiembre de 2.017.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

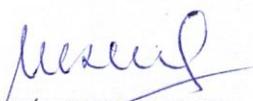
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas, a partir del 6 de setiembre de 2.017, las funciones directivas propias de Decanato otorgadas, mediante RESD-EXA N° 356/2017, al Ing. Daniel Hoyos, Vicedecano de esta Facultad, por el reintegro del Dr. Jorge Fernando Yazlle.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Ing. Daniel Hoyos, Dr. Jorge Fernando Yazlle, Personal de Apoyo Universitario y Personal Docente de esta Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF

smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.